




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

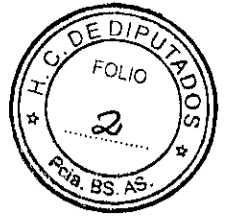
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, elabore contenidos curriculares vinculados con la prevención, la identificación y la erradicación de la violencia doméstica, y los incorpore a corto plazo a los contenidos que se imparten en los trece años de educación obligatoria.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN+PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

Cada día, todos los días, nos conmovemos efímeramente con noticias que nos hablan de la violencia que se registra en muchísimos hogares de nuestra provincia y del país todo. La conmoción es tan efímera, como son efímeras las noticias que hablan del sufrimiento de miles de familias argentinas que viven con la violencia instalada en sus entrañas y naturalizando las horribles situaciones en que se hallan, como si fuera algo por el que todas las familias transitan en mayor o menor medida.

Son muchos los esfuerzos que la sociedad viene haciendo en aras de identificar, prevenir y erradicar la violencia en los hogares. Decenas de instituciones no gubernamentales se unen a la siempre escasa acción desplegada por los estados en esa dirección. Sin embargo, nada se hace en el ámbito en que más necesario resulta trabajar para preparar a los ciudadanos para poder detectar e identificar prematuramente, a la par que prevenir y erradicar cuando resultare necesario, todas las manifestaciones de violencia que se manifiestan en una familia, para no tener que seguir lamentando tantas víctimas de este flagelo, víctimas que muchas veces llegan a ser fatales. Nada se hace sobre el tema en la escuela!

La escuela es el ámbito por excelencia donde nos preparamos para la vida, además de la formación natural que recibimos en los propios hogares. Pero ¿qué pasa en la mente de un niño que asiste a escenas incipientemente violentas?; ¿quién ayuda a ese niño a procesar las situaciones que le toca vivir? ¿quién lo acompaña en ese silencioso sufrimiento si sus propios padres no lo pueden hacer? Allí se da el momento en que alguien empieza a naturalizar las situaciones de violencia como situaciones normales por la que atraviesa la familia, sin darse cuenta que subyace en la misma una patología o una situación anómala que puede evitarse y corregirse. Por eso resulta necesario que la escuela se involucre en la preparación de los niños y futuros ciudadanos para poder identificar este tipo de situaciones, a la vez que le haga ver que existen múltiples posibilidades para superar las mismas, para ayudar a las familias que padecen la problemática, y para proteger a las víctimas antes de que sea demasiado tarde.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar la presente Declaración.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.